Consorcio BOSQUE ORIENTAL
NIT 901.946.324-1

CBO-2688-012

Bogotá D.C, 07 de noviembre de 2025

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SUBA
Aten. Dr. CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de acompañamiento del área de seguridad en el marco del contrato 2688-2025 de la CAR

Respetado doctor,

Con relación al asunto de la referencia, me permito informar que el Consorcio Bosque Oriental, identificado con NIT 901.946.324-1, actualmente ejecuta el Contrato No. 2688-2025 suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), cuyo objeto es el *"Mantenimiento y revegetalización del Parque Lineal del Río Bogotá en su cuenca alta – Tramo 22,48 km"*.

En el marco de la ejecución de este contrato, se ha identificado la presencia de habitantes de calle en el sector de la PTAR El Salitre, situación que ha generado dificultades para el desarrollo de las actividades programadas.

Por lo anterior, solicitamos el acompañamiento del área de Seguridad y Convivencia en la zona, con el fin de realizar una gestión adecuada del fenómeno de habitabilidad en calle y garantizar la continuidad de las labores del proyecto, en beneficio de la conservación y mantenimiento del Parque Lineal del Río Bogotá, promoviendo el bienestar de la ciudadanía de la localidad de Suba y del Distrito Capital.

Con el fin de coordinar agendas para los espacios de acompañamiento, indicamos los datos de la Profesional Social del contrato:

Nombre: Nubia Liliana Román González
Teléfono: 3208048743
Correo: socialbosqueoriental2025@gmail.com

De antemano agradecemos su gestión y apoyo.

Cordialmente,



Juan Camilo Suárez Tozcano

Representante Legal – Consorcio Bosque Oriental

C.C. 1.144.084.621 de Cali